

MOBBING: ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO



Fuente de la imagen: www.arrakis.es

Una empresa es una organización humana y en esa organización el factor humano resulta esencial ya que de él depende el buen funcionamiento. El "mobbing" es un fenómeno propio de la cultura de la inmoralidad y de la desvalorización significa acoso moral u hostigamiento psicológico, asedio o intimidación que sufre una persona (víctima) por la acción de otra u otras (agresores), compañeros de trabajo, o los propios jefes, por lo que el hombre se estresa, se deprime, se desmotiva, enferma físicamente, mentalmente y socialmente. Es posible que lo haya vivido consciente o inconscientemente, valórelo usted mismo.

Acciones que producen mobbing:

- Se prohíbe a la víctima charlar con los compañeros.
- No se da respuesta a sus preguntas verbales o escritas.
- Se instiga a los compañeros en su contra.
- Se le excluye de las fiestas organizadas por la empresa y de otras actividades sociales.
- Los compañeros evitan trabajar junto a ella/él. - Se le habla de modo hostil y grosero.
- Se el provoca con el fin de inducirle a reaccionar de forma descontrolada.

- Se hacen continuamente comentarios maliciosos respecto a ella/él.
- Los subordinados no obedecen sus órdenes.
- Es denigrado/o ante los jefes.
- Sus propuestas son rechazadas por principio.
- Se le ridiculiza por su aspecto físico.
- Se le quita toda posibilidad de actividad e influencia.
- Se le hace trabajar paralelamente con una persona que será su sucesor en la empresa.
- Se le considera responsable de los errores cometidos por los demás.
- Se le dan informaciones erróneas.
- Se le niega la posibilidad de realizar cursos de reciclaje y formación.
- Se le asignan tareas para las que debe depender siempre de alguien.
- Es controlado y vigilado de forma casi militar.
- Se cambia su mes de sitio sin previo aviso. - Su trabajo es manipulado para dañarle (por ejemplo, borrando un archivo de su computadora).
- Se abre su correspondencia y/o correo electrónico.
- Si pide días por enfermedad, encuentra mil dificultades o recibe amenazas.

Muchas de estas y otras conductas definidas como acoso moral, emocional o psicológico que se ejerce hacia una persona es lo que se llama "mobbing" esto puede afectar a cualquier persona que se encuentre en situación de trabajador y aunque pueda ocurrirle quizá con mayor probabilidad a determinadas personas, grupos sociales, por condiciones de sexo, nivel social, raza, edad, etc.; realmente cualquiera puede ser objeto de este fenómeno.

Reconocimiento de factores que producen "mobbing":

- Ejercen violencia psicológica (extrema, sistemática, prolongada).
- Síntomas de ansiedad generalizada.
- Estrés laboral.
- Conflictividad en las relaciones interpersonales. - Hostigamiento en las acciones que rodean a la persona.
- Hostigamiento en ocultación sin pruebas de que sucede.

- Padecer presión sin manifestar síntomas psicológicos.
- Daño moral con sufrimiento psicológico.
- Daños en la seguridad personal y la autoestima.
- Se padecen amenazas manifiestas o encubiertas.
- Ser objeto de desprecio.
- Sufrir degradación.
- Vivir conductas vejatorias.
- Desprecio al resultado del rendimiento laboral.
- Ignorancia ante el valor profesional degradando su importancia.
- Agresividad y conflicto frecuente.
- Trastornos orgánicos y de la personalidad por efecto de la presión.
- Ser objeto de envidias y celos.
- Ser objeto de intolerancia.
- Se ignora l necesidad de resolver los problemas y conflictos.
- Clima deteriorado y falta de organización en la empresa.
- Tendencia a aislar a la persona.
- Grupos cohesionados para manejar negativamente a otros.
- Problemas internos de falta de competitividad de la empresa proyectados a los trabajadores.
- Injerencias en las funciones del trabajador por indefinidas.
- Sentido paternalista de la empresa con tendencia a –castigar- al supuesto –mal trabajador-
- Autoritarismo marcado con proyección al trabajador y abuso de poder.
- Sentirse ajeno y alejado del ambiente laboral y la organización. - Canales de comunicación rotos.
- Falta de coherencia en la organización y dejación de funciones.
- Falta de motivación por ir al puesto de trabajo.

Son muchas las causas y diversas las reacciones que provoca este fenómeno por ello., países como Francia, Argentina, Rumania, Canadá e Inglaterra a través de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), han señalado las tasas más altas de agresiones y acoso sexual en el lugar de trabajo, el informe de 156 página es realmente revelador. Desafortunadamente nuestro país aún no tiene participación en esta oficina internacional.

Si usted se siente víctima de una o más de las características antes señaladas le recomiendo guardar la cordura y tomarse unas gotas de mantequilla, le ayudarán a que todo eso se le resbale. Hay cosas que uno no puede controlar, no dependen de nosotros y sobrepasan nuestras fuerzas sin embargo si podemos ser responsables de cómo reaccionar ante esas circunstancias y una actitud positiva es la clave. Si esto no es suficiente busque ayuda profesional y dialogue, no se resista.

Si pasamos una tercera parte de nuestra vida laborando, este no tiene que ser un lugar de batalla sino todo lo contrario.

Bibliografía recomendada:

González Ramírez, José Fco. Mobbing: acoso psicológico en el trabajo. Dastin Export. España, 2003.